

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 17 H35. en el local de Compañía en el Parque Industrial Ambato, en las calles 4 y calle E, se encuentran reunidos los socios: Dr. Jorge Humberto Valenzuela Cobos, titular de 10.000 participaciones, Lcda. Aura Isabel Burbano Rodríguez, titular de 4.000 participaciones, Srta. Daniela Fernanda Valenzuela Burbano titular de 2.000 participaciones, Srta. Alejandra Isabel Valenzuela Burbano titular de 2.000 participaciones y el Sr. Jorge Esteban Valenzuela Burbano titular de 2.000 participaciones, quiénes en consecuencia representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía de VEINTE MIL DOLARES, al amparo de la Ley de Compañías vigente, resuelve constituirse en Junta General de Socios, a efectos de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2013
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
- 3.- Resolución sobre los resultados económicos de la Empresa

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

El Sr. Gerente Dr. Jorge Valenzuela, toma la palabra y procede a entregar copia de los balances a los socios para su revisión, y autoriza a la Sra. Contadora la explicación de los rubros indicados en los balances, la misma expone indicando que el ejercicio económico 2013 se ha mantenido un comportamiento similar en la disminución de las ventas en su totalidad y los gastos se han mantenido solamente con los necesarios, y el resultado final al igual que el período anterior refleja una pérdida considerando que en la junta anterior se tomó la decisión de reestructurar la compañía sin embargo este cambio no se lo realizó por lo que la Lcda. Daniela Valenzuela toma la palabra y expone que pese a todos los esfuerzos realizados con la finalidad de recuperar económicamente a la empresa, estos no arrojaron los resultados esperados por lo que propone tomar la decisión drástica de liquidar la empresa, saneando todas las cuentas de manera hasta que queden en cero en su totalidad y así proceder con la liquidación del ente jurídico de la empresa el mismo que durará varios meses del siguiente año, lo que se pone en manifiesto a los demás socios quiénes aceptan.

Luego de haber analizado los balances los socios aprueban, autorizando la impresión definitiva y a la presentación inmediata a la Superintendencia de Compañías y al S.R.I. con su respectiva declaración de impuestos.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE

El Dr. Jorge Valenzuela en calidad de Gerente de la Compañía ante la Junta General de Socios lee su informe, y los socios están de acuerdo con las decisiones tomadas en el punto anterior para lo cual designan al señor gerente que tome todas las decisiones que sean necesarias en el proceso de la liquidación de la compañía.

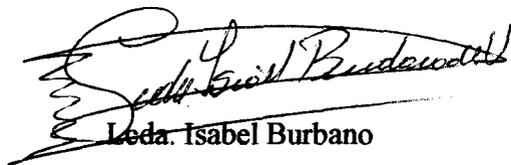
3.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA

Una vez que analizaron los socios los Balances y conociendo los resultados, resolvieron que para el año 2014 hacer todas las gestiones necesarias para proceder a la liquidación de la compañía.

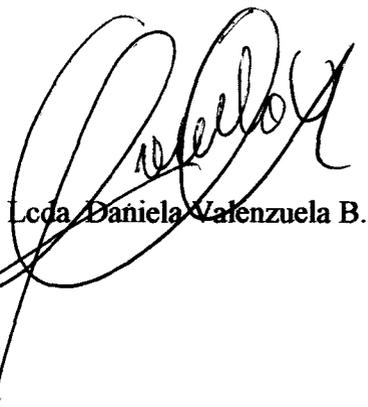
El Sr. Gerente da un receso de 15 minutos para que se redacte la Acta respectiva, luego de realizada el Acta se procede a leerla por parte de la Lcda. Isabel Burbano en calidad de secretaria de Actas y Comunicaciones, los socios aprueban en todas sus partes y se ratifican en ellas, para constancia firman todo en unidad de Acto, siendo las 18: 00 Ho. se dá por terminada la sesión.



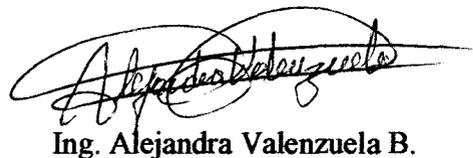
Dr. Jorge Valenzuela C.



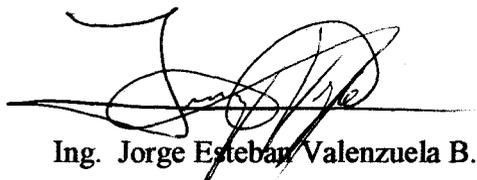
Lcda. Isabel Burbano



Lcda. Daniela Valenzuela B.



Ing. Alejandra Valenzuela B.



Ing. Jorge Esteban Valenzuela B.